

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**1219**      *TAUSTE GANADERA, S.A.*

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad celebrada el 16 de abril de 2015 y por el Consejo de Administración, de 7 de septiembre del mismo año, se comunica que quedaron anulados los títulos de acciones al portador que no fueron presentados a su canje en el plazo fijado en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Periódico de Aragón, y fueron sustituidos por otros que quedaron depositados en el domicilio social de la sociedad por cuenta de quien justificara su titularidad, el día 28 de octubre de 2015.

Por todo ello, se comunica que el próximo 28 de octubre del año en curso transcurre el plazo de tres años previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Capital, momento a partir del cual las acciones emitidas en sustitución de las anuladas que no hayan sido canjeadas, podrán ser vendidas por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, quedando el importe líquido de la venta de las acciones depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos y a disposición de los interesados.

Tauste, 14 de marzo de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración.

**ID: A180019057-1**